

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30856 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Murcia, por el presente, hago saber:

Que advertido error en el Edicto publicado en el boletín n.º 133 de fecha 2 de junio de 2016 respecto del CIF de la empresa concursada Tiempo Residencial Inversiones, S.L., donde dice B-73120321 debe decir B-73515157.

Murcia, 2 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160034178-1